



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

ÁREA DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Acordar la necesidad de contratación de las obras de “**REFORMA EN EL EDIFICIO DE LA UNED, AMPLIACIÓN ESCALERA PRINCIPAL, PLAZA DEL FUERTE S/N, CALATAYUD (Z)**”, con un presupuesto de licitación de 95.700,35 euros; 20.097,07 euros de IVA, y un Presupuesto Total de Licitación de 115.797,42 euros. Siendo el valor estimado del contrato de 105.270,38 euros.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación, que incluye la Memoria justificativa (CSV: 3AQYPEQA2QWAM74SXDM2Y7EFM) y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (CSV: GEETCLMA7N4X94SSW4A95HDL6) que han de regir en la contratación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

TERCERO.- Convocar procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, en base a varios criterios de adjudicación, de conformidad con el artículo 159.1.a) de la LCSP, para adjudicar la citada obra, procediéndose a publicar en la Plataforma de Contratos del Sector Público anuncio de licitación para que, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación, puedan presentar proposiciones todos los profesionales del sector que estando capacitados para ello estuvieren interesados en él.

No obstante, si el último día del plazo fuera inhábil, este se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

CUARTO.- Autorizar el gasto que representa la contratación referenciada en el punto primero por importe de por importe de 115.797,42 euros, IVA incluido, se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 411.00.336.00.632.00.00 número de Rc 22020002203.

QUINTO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación, de acuerdo con la Disposición Adicional 2ª, apartado 7, de la LCSP y la designación realizada por el Servicio Gestor, a:

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza, y, como suplente, un Letrado Asesor de la Diputación, en este orden, D. Pedro Luis Martínez Pallares, D. Jesús Royo Crespo, Dª Mª Noemí Negrodo Coscolín, y Elena Ramón Casabona.

Dª Mª Pilar Santafé Pomed, Interventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza, y, como suplentes, Dª Ana Delgado Velasco, Viceinterventora de la

Juan Antonio Sánchez Quero (1 de 1)

Ilmo. Presidente

Fecha Firma: 03/08/2020

HASH: 7a68ec14aa091e649502017c7b1fc2aa



DECRETO
Número: 2020-1885 Fecha: 03/08/2020



Cód. Validación: ENYNR7NP359KCQXKCSNGKZDT | Verificación: <https://dipz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Diputación Provincial, o D^a Gloria Torrijo Herrera, Jefe del Servicio de Control Interno de Intervención General, en este orden.

D. José Guillermo Moros, Técnico Superior de Urbanismo de Coordinación y Asistencia Técnica, pues, aun teniendo la condición de interino, debe asistir dado que en estos momentos no existen Arquitectos Superiores que formen parte de la plantilla de la Diputación Provincial de Zaragoza con la condición de funcionarios de carrera y como suplente, D. José Manuel Sofi López, Jefe de Sección del Servicio de Restauración.

Secretario: D^a María del Monte Carmelo Costa Pallarés, Sra. Jefe del Servicio de Contratación y como suplentes, indistintamente, D^a Sofía Altemir Fumanal, Sra. Jefe de Sección de Compras y Asuntos Generales o D^a Ana Aguilar Rubio, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y Compras.

Documento firmado electrónicamente

DECRETO
Número: 2020-1885 Fecha: 03/08/2020



Cód. Validación: ENYNR7NP359KCOXKCSNGKGZDT | Verificación: <https://dipz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2